

	POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Edición: 0 Fecha: 08/06/2026
--	---	---------------------------------

POLÍTICA INTERNA PARA EL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA FRAGUA PROJECTS

1. Finalidad

LA FRAGUA PROJECTS reconoce el potencial de la Inteligencia Artificial (IA) como herramienta de apoyo para fortalecer la calidad, eficacia, accesibilidad e impacto de determinados procesos de trabajo. No obstante, considera que estas tecnologías deben estar siempre al servicio de las personas y de los fines sociales que orientan la actuación de la entidad.

Como organización comprometida con los derechos humanos, la igualdad de trato y no discriminación, el antirracismo, el feminismo, la diversidad, la participación ciudadana, la sostenibilidad y la transformación social, entendemos que la incorporación de la Inteligencia Artificial debe realizarse desde una perspectiva crítica, ética, responsable y alineada con nuestros valores.

La presente política establece los principios que orientan el uso de la Inteligencia Artificial en LA FRAGUA PROJECTS y define los límites que la organización considera necesarios para garantizar la protección de los derechos de las personas, la calidad de su actuación profesional y la coherencia con su misión institucional.

2. Principios generales

La utilización de herramientas de Inteligencia Artificial en LA FRAGUA PROJECTS se fundamentará en los principios de responsabilidad humana, supervisión permanente, transparencia, protección de derechos, sostenibilidad y coherencia ética.

La organización entiende que la Inteligencia Artificial constituye una herramienta de apoyo al trabajo profesional y al conocimiento colectivo, pero que no puede sustituir el juicio humano, la experiencia técnica, la deliberación ética, la creatividad ni los procesos participativos que forman parte de la cultura organizativa de LA FRAGUA PROJECTS.

Toda actuación apoyada en sistemas de Inteligencia Artificial deberá ser supervisada, revisada y validada por personas responsables de la organización. La responsabilidad sobre cualquier contenido, documento, decisión o acción seguirá correspondiendo a quienes lo elaboren, revisen, aprueben o difundan.

Asimismo, ninguna decisión relevante podrá justificarse exclusivamente en recomendaciones o resultados producidos por sistemas de Inteligencia Artificial.

La utilización de estas tecnologías deberá respetar en todo momento la dignidad humana, la igualdad de trato, la no discriminación, la diversidad cultural, la inclusión social y el resto de los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento jurídico vigente.

3. Herramientas de Inteligencia Artificial

LA FRAGUA PROJECTS podrá utilizar herramientas de Inteligencia Artificial para apoyar actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, la redacción y revisión documental, la investigación, la elaboración de proyectos, la organización del trabajo, la comunicación, el diseño gráfico, la producción audiovisual y otras tareas compatibles con los fines de la organización.

La adopción de nuevas herramientas deberá realizarse teniendo en cuenta criterios de seguridad, privacidad, protección de datos, fiabilidad, sostenibilidad y adecuación ética.

	POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Edición: 0 Fecha: 08/06/2026
--	---	---------------------------------

La organización revisará periódicamente las herramientas utilizadas con el fin de garantizar que continúan siendo compatibles con sus necesidades, sus obligaciones legales y sus principios institucionales.

4. Uso de Microsoft Copilot

LA FRAGUA PROJECTS considera Microsoft Copilot la herramienta principal de Inteligencia Artificial para el apoyo a la productividad, la generación y revisión de contenidos, la gestión documental y el aprovechamiento del conocimiento interno de la organización.

La entidad valora especialmente que esta herramienta opere dentro del ecosistema Microsoft 365 y que las respuestas puedan contextualizarse utilizando la información a la que cada persona usuaria tiene acceso dentro del entorno corporativo, respetando los permisos y controles establecidos por la organización. Asimismo, tendrá en consideración las garantías ofrecidas por Microsoft respecto a la protección de los datos organizativos y la no utilización de dicha información para el entrenamiento de los modelos fundacionales de Inteligencia Artificial.

La utilización de agentes, asistentes especializados u otras funcionalidades asociadas a Copilot deberá orientarse a facilitar el acceso al conocimiento organizativo, mejorar la calidad del trabajo y reforzar la capacidad profesional de las personas, sin sustituir en ningún momento su criterio ni su responsabilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, LA FRAGUA PROJECTS podrá utilizar otras herramientas de Inteligencia Artificial cuando resulten adecuadas para finalidades específicas y cumplan los requisitos éticos, legales, ambientales y de seguridad exigidos por la organización.

5. Utilización de la Inteligencia Artificial en el trabajo cotidiano

LA FRAGUA PROJECTS entiende que la Inteligencia Artificial puede contribuir positivamente a los procesos de creación, análisis, planificación, diseño y comunicación de la organización.

Los resultados generados mediante estas herramientas deberán ser objeto de revisión crítica, adaptación y validación profesional antes de su utilización interna o de su difusión pública. La organización asume que los sistemas de Inteligencia Artificial pueden producir errores, omisiones, interpretaciones incorrectas o sesgos, por lo que ningún contenido generado podrá considerarse válido sin una supervisión adecuada.

La utilización de estas herramientas deberá contribuir a mejorar la calidad del trabajo realizado, sin menoscabar el rigor profesional, el pensamiento crítico, el conocimiento especializado ni la diversidad de perspectivas que caracterizan la intervención social, cultural y comunitaria desarrollada por LA FRAGUA PROJECTS.

6. Límites éticos al uso de la Inteligencia Artificial

LA FRAGUA PROJECTS considera que existen ámbitos especialmente sensibles en los que la Inteligencia Artificial no debe utilizarse como mecanismo de valoración, decisión o sustitución del criterio humano.

En consecuencia, la organización no empleará sistemas de Inteligencia Artificial para adoptar decisiones relacionadas con la contratación, evaluación, promoción o gestión de personas; la resolución de conflictos internos; la investigación o valoración de denuncias; las situaciones de acoso o discriminación; la determinación del acceso de personas a programas, actividades o recursos; ni la definición de prioridades estratégicas o posicionamientos institucionales.

	POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Edición: 0 Fecha: 08/06/2026
--	---	---------------------------------

Del mismo modo, la organización rechaza el uso de herramientas de Inteligencia Artificial destinadas a la vigilancia, monitorización o análisis automatizado del comportamiento, rendimiento, productividad o comunicaciones de las personas que forman parte de la entidad.

LA FRAGUA PROJECTS entiende que todos estos ámbitos exigen contexto, escucha activa, deliberación, empatía, responsabilidad ética y valoración humana, elementos que no pueden ser sustituidos por sistemas automatizados.

7. Autoría, revisión y responsabilidad

La utilización de Inteligencia Artificial no altera la responsabilidad de las personas ni de la organización sobre los contenidos generados.

Cuando un documento, propuesta, publicación o material haya sido elaborado mediante una combinación de aportaciones humanas y herramientas de Inteligencia Artificial, la responsabilidad sobre el resultado final corresponderá a las personas que lo hayan revisado, adaptado y validado.

Por este motivo, no será necesario indicar expresamente el uso de Inteligencia Artificial en aquellos textos, informes, proyectos, documentos o materiales gráficos que hayan sido objeto de una intervención humana significativa y sustancial. LA FRAGUA PROJECTS considera que dichos contenidos forman parte de un proceso de creación profesional en el que la Inteligencia Artificial actúa como herramienta de apoyo y no como sustitución de la autoría humana.

8. Transparencia en contenidos audiovisuales

LA FRAGUA PROJECTS reconoce que los contenidos audiovisuales generados mediante Inteligencia Artificial poseen una capacidad especial para reproducir o simular la realidad y que, en determinadas circunstancias, pueden generar confusión sobre el origen, autenticidad o naturaleza de las imágenes, voces o secuencias difundidas.

Por ello, cuando una producción audiovisual incorpore de forma sustancial imágenes, animaciones, vídeos, voces sintéticas o recreaciones generadas mediante Inteligencia Artificial, esta circunstancia deberá comunicarse de manera clara y accesible a las personas destinatarias del contenido.

Esta medida responde al compromiso de la organización con la transparencia, la alfabetización digital, la prevención de la desinformación y la promoción de una comunicación ética y responsable.

9. Veracidad y prevención de la desinformación

LA FRAGUA PROJECTS evitará cualquier utilización de la Inteligencia Artificial que pueda inducir a error sobre hechos reales, acontecimientos históricos o testimonios de personas.

La organización no empleará estas tecnologías para crear o difundir contenidos engañosos, manipular información, atribuir declaraciones ficticias a personas reales o generar materiales que puedan menoscabar la confianza pública, vulnerar derechos o contribuir a la difusión de desinformación.

Toda utilización de la Inteligencia Artificial deberá estar alineada con los principios de rigor, honestidad intelectual, memoria democrática, cultura de paz y defensa de los derechos humanos que inspiran la actividad de LA FRAGUA PROJECTS.

	POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Edición: 0 Fecha: 08/06/2026
--	---	---------------------------------

10. Protección de datos y confidencialidad

La utilización de herramientas de Inteligencia Artificial deberá respetar en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos, confidencialidad y seguridad de la información.

Las personas usuarias actuarán con especial prudencia cuando trabajen con información personal, documentación sensible o contenidos que afecten a personas participantes, entidades colaboradoras o procesos internos de la organización.

La incorporación de nuevas herramientas de Inteligencia Artificial deberá valorar expresamente los riesgos asociados al tratamiento de la información y las garantías ofrecidas por cada solución tecnológica.

11. Sostenibilidad y uso responsable de los recursos tecnológicos

LA FRAGUA PROJECTS reconoce que el desarrollo y utilización de sistemas de Inteligencia Artificial conlleva un impacto ambiental asociado al consumo energético, las infraestructuras digitales y los recursos necesarios para su funcionamiento.

En coherencia con su compromiso con la sostenibilidad, la justicia ambiental y el uso responsable de los recursos, la organización promoverá una utilización consciente, proporcionada y eficiente de estas tecnologías, priorizando aquellos usos que aporten un valor real a la actividad desarrollada y a la consecución de su misión social.

La Inteligencia Artificial no deberá utilizarse de forma indiscriminada ni para tareas cuya resolución pueda lograrse razonablemente mediante procedimientos más simples o eficientes. La organización fomentará una cultura de uso crítico de estas herramientas, valorando no solo sus beneficios potenciales, sino también sus impactos sociales y ambientales.

Asimismo, cuando resulte posible, la organización tendrá en consideración los compromisos y prácticas de sostenibilidad de las entidades proveedoras de servicios de Inteligencia Artificial como un elemento adicional en la evaluación de las herramientas que incorpore a su actividad.

12. Revisión de la política

La presente política será objeto de revisión periódica con el fin de adaptarse a la evolución tecnológica, normativa y social, incorporando nuevos aprendizajes y respondiendo a los desafíos que puedan surgir en relación con el uso de la Inteligencia Artificial.

La revisión de este documento procurará mantener el equilibrio entre innovación tecnológica, protección de derechos, sostenibilidad y coherencia con los valores de LA FRAGUA PROJECTS.

 la fragua projects	POLÍTICA DEL USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Edición: 0 Fecha: 08/06/2026
---	---	---------------------------------

DECLARACIÓN FINAL

LA FRAGUA PROJECTS entiende la Inteligencia Artificial como una tecnología que puede ampliar las capacidades de las personas y contribuir al cumplimiento de su misión social, siempre que su utilización permanezca subordinada a los principios de dignidad humana, justicia social, igualdad de trato y no discriminación, participación, transparencia, sostenibilidad y responsabilidad.

La organización reafirma así su compromiso con un uso crítico, ético, sostenible y humanista de la Inteligencia Artificial, orientado al fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, la justicia ambiental y la transformación social.

En Madrid a 8 de junio del 2026

FDO:



Iñaki Vázquez Arencón
Presidente de La Fragua Projects